



# Comunicado

## Elección Centro General de Padres y Apoderados

### 2024-2026

Los Centros Generales de Padres y Apoderados son coadyuvantes al proceso de enseñanza del establecimiento educacional. Así lo señala el artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2010, del Ministerio de Educación.

El Centro General de Padres y Apoderados del Colegio San Martín está formado por apoderadas(os) comprometidas(os), preocupadas(os) por el quehacer educativo de sus hijas y que son reconocidas(os) como líderes positivos y elegidas(os) para representarlos(as) en la toma de decisiones y actividades realizadas en el establecimiento.

Es por ello que, junto con saludar a todas los Padres y apoderados de nuestra comunidad educativa, les invitamos también a ser parte del nuevo Centro General de Padres y Apoderados período 2024-2025

Los cargos de la directiva del Centro General de Padres y Apoderados son:

- Presidenta/Presidente
- Vicepresidenta/e
- Tesorera/o
- Vicetesorera/o
- Secretaria/o
- Vicesecretario

Los requisitos para formar parte de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados son:

- Ser mayor de 21 años de edad.
- Ser apoderada/apoderado del colegio
- **Pertenecer a la directiva de su respectivo sub-Centro de curso.**
- No haber sido condenado, ni hallarse procesado por penas aflictivas.
- Haber firmado el registro de socio de Apoderados.

Los documentos que deben presentar los Padres y Apoderados que deseen formar parte del Centro General de Padres y Apoderados:

- Fotocopia del Carnet de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales.

**Los integrantes de la directiva de los sub-centros de cada curso son los que votan, ya que, representan a su curso en el proceso eleccionario y deben estar registrados en el libro de socios**

El proceso de votación se realizará

- **El viernes 12 de abril se realizará la votación en las dependencias de nuestro establecimiento, desde las 15.00 a 16.00**

Una vez realizada la votación, se designarán los cargos de acuerdo a la cantidad de votos que reciba la lista.

Actuarán como ministros de fe en esta actividad la Dirección del colegio, Comisión integrada por Apoderados (TRICEL) y la Encargada del Centro General de Padres y Apoderados

## LISTA "A"

NOMBRE	CARGO
Fabiola Pérez López	Presidenta
Gisselle Contreras Molina	Secretaria
Carola Saravia Larraín	Tesorera
Ana Carvajal Romero	Vicepresidente
Nelson Bastidas Henríquez	Vicesecretario
Rocio Nogales Torrido	Vicetesorero

## LISTA "B"

NOMBRE	CARGO
Paola Contreras	Presidenta
Patricia Miranda	Secretaria
Anilda Cortés	Tesorera
Leslie Villalón	Vicepresidenta
Xenia Flores	Vicesecretaria
Tamara Rebolledo	Vicetesorera

## TRICEL

Está conformado por las siguientes personas:

Sra. Tatiana Claire Fuentes
Sra. Ana Lisa Huerta
Sra. Rocío Vino